

El tabú del incesto en relación con la estructura social y la socialización del niño'

Talcott Parsons

(En *The British Journal of Sociology*, Vol. V, N° 2, Junio 1954)

Tras aproximadamente una generación en que la atención de antropólogos y sociólogos se concentró en los fenómenos que diferencian a una sociedad de otra, así como a las distintas estructuras dentro de la misma sociedad, en años recientes ha renacido el interés por el problema acerca de cuales son los rasgos comunes a todas las sociedades humanas y cuales son las fuerzas que activaban para mantener esos rasgos comunes. Una de las razones de mi presente interés en el tabú del incesto, reside en que se trata de uno de los mas notables entre tales rasgos comunes. Existe con toda la variabilidad de su incidencia fuera de la familia nuclear, el elemento común de la prohibición de casarse y en general, de mantener relaciones sexuales, entre los miembros de una familia nuclear; de ella está exceptuada, por supuesto, la pareja conyugal cuyo matrimonio constituye la base de dicha familia.

¹ Este trabajo fue presentado en una reunión de la Asociación de Antropólogos Sociales, University College, Londres, 10 de Enero de 1954. Tornado de la ficha N° 53 del Instituto de Sociología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
Traducción de René R. de Fayard-Buenos Aires 1955

En los análisis anteriores prevalecía la tendencia a tratar de hallar una «causa» específica del tabú; tal es el caso de la aversión instintiva, o la afirmación de Westermack, en el sentido de que la aversión se adquiere por el hecho de criarse en el mismo hogar. Sin embargo, a medida que aumentan nuestra información y nuestros recursos teóricos, resulta cada vez mas problemático que el enfoque mencionado sea el mas fructífero. Por el contrario, un elemento tan general como el tabú del incesto parecería ser la resultante de una constelación de diferentes factores, que se hallan profundamente implicados en las raíces de las sociedades humanas. El análisis en función del equilibrio de fuerzas en el sistema social -y no en función de uno o dos «factores» específicos- se presenta como mucho mas prometedor. Además, parece muy probable que la cuestión implique una combinación de consideraciones sociológicas y psicológicas, y que una teoría que intente soslayar cualquiera de esos dos campos, se ver en dificultades.

El elemento de constancia se centra claramente en la familia nuclear. El mas

reciente estudio autorizado es quizá el de Murdock², y disponemos así de su autoridad para afirmar que no se conoce sociedad alguna en que se permita el incesto entre madre-hijo padre-hija o hermano-hermana, excepto en los pocos casos de casamiento hermano-hermana en las familias reales; pero, aun entonces, la situación nunca se extiende al grueso de la población. Existen unos pocos casos en que se permite el casamiento entre medio-hermano y media-hermana y situaciones similares de parentesco, pero ellos son muy reducidos. Tomar, como punto de partida por consiguiente, a la familia nuclear y tratar, de pasar revista a algunos de sus caracteres dominantes como subsista de la sociedad. Pero, en mi opinión, la familia nuclear no es mas que el foco del problema estructural y no constituye su totalidad. Por consiguiente, el segundo paso consistir en tratar de relacionar las condiciones significativas respecto de la familia, con una serie de problemas que se refieren a su lugar y articulación con el resto de la sociedad. Luego intentar, dado este marco mas amplio de la estructura social, el análisis de algunos problemas significativos del mecanismo psicológico, en función de las características y significado del erotismo en las relaciones personales y en la personalidad misma.

I - La estructura y funciones de la familia nuclear

La universalidad de algún tipo de tabú del incesto se relaciona directamente con el hecho de que también la familia nuclear es universal, para todas las sociedades humanas conocidas. Los criterios mínimos de la familia nuclear son: 1) debe existir una relación solidaria entre madre e hijo,

que dure por un periodo de años y cuyo significado trascienda al cuidado físico, 2) para su maternidad con respecto a ese hijo, la mujer debe mantener una relación especial con un hombre ajeno a su propio grupo de descendencia, que es, sociológicamente, el «padre» del niño; esta relación es el foco de la «legitimidad» del hijo y de su status referencial en el sistema mas amplio del parentesco³.

El sentido común, en la ciencia social, ha tendido a ver en la universalidad y constancia estructural de la familia nuclear un simple reflejo de su función y composición biológicas: reproducción sexual, diferenciación en generaciones y diferenciación por sexos en el sentido biológico. Si bien no discuto en modo alguno la importancia de este aspecto biológico y estoy de acuerdo con el punto de vista de que la familia humana es una «extensión» de una entidad precultural subhumana, tengo la certeza de que en los niveles culturales humanos existe otro aspecto del problema de la constancia. Las dos bases biológicas de la diferenciación - sexo y generación- pueden considerarse como «puntos de referencia» de un tipo de organización social, cuya significación sociológica es de carácter general en la estructura de los grupos pequeños.

Los testimonios obtenidos del estudio experimental de pequeños grupos⁴ demuestran, en primer término, que los grupos pequeños carentes de una previa diferenciación institucionalizada de status, se diferenciaban espontáneamente en una dimensión jerárquica, a la que podría llamarse «poder», en el sentido de la influencia

²Se observará que considera deliberadamente el tabú del incesto como parte de la familia misma.

⁴ Ver R.F. Bales, «El problema del equilibrio en los grupos pequeños», en Parsons, Bales y Shils, Working Papers in the Theory of Action. 1953.-

² Social Structure. 1949, cap. 10.

relativa con respecto al resultado de los procesos que operan en el sistema. Así sucede cuando esta diferenciación se mide, por cualquiera de una variedad de posibles medidas, tanto desde el punto de vista del observador como tal de los participantes en los procesos del grupo. Podemos decir que existe una diferenciación entre «líderes» y «seguidores».

En segundo lugar, aparecen una diferenciación que corta a través de la anterior, con referencia al tipo cualitativo de función dentro del grupo. El primer tipo amplio de diferenciación que aparece, en este sentido, corresponde a la que Bales y yo hemos establecido entre función primariamente «instrumental» y función primariamente «expresiva» en el grupo. Una función instrumental se refiere primordialmente a las relaciones del grupo con la situación externa, incluyendo adaptación a las condiciones de esa situación y establecimiento de relaciones de fines satisfactorias para el sistema, con respecto a la situación. La función expresiva, por su parte, se refiere primordialmente a la armonía o solidaridad del grupo, a las relaciones internas de los miembros entre sí y a sus estados «emocionales» de tensión o a la falta de ella en sus roles dentro del grupo.

El nivel de diferenciación es, por supuesto, una función del tamaño del grupo. En el caso de un grupo de cuatro miembros, puede existir un patrón típico de cuatro roles, diferenciados jerárquicamente en roles de liderazgo y seguidamente y cualitativamente en roles más instrumentales y más expresivos. Resulta fructífero tratar a la familia nuclear como un caso especial de este patrón básico de cuatro roles, en el cual la generación constituye el eje principal de la diferenciación superior-inferior o líder-seguidor y el sexo el eje de la diferenciación instrumental expresiva. Evidentemente, el desamparo del niño, en

especial durante los primeros años, constituye la base principal de la primera diferenciación. El hecho universal de que las mujeres se hallan más íntimamente relacionadas que los hombres con el cuidado temprano del niño (la lactancia representa un papel fundamental), es la razón primordial por la que el rol femenino, tanto en la familia como fuera de ella, tiende a ser más expresivo, en este sentido, que el masculino.'

Mi primera afirmación, pues, es que la familia nuclear posee ciertas características comunes a los pequeños grupos en general. La efectividad de su desempeño de funciones como familia depende, según creo, de que tenga tales características. Las funciones fundamentales son el mantenimiento del equilibrio emocional de todos los miembros de la familia, incluyendo los adultos y su papel principalísimo como agencia para la socialización de los niños. Las características principales son tres. La primera es que debe tratarse de un grupo pequeño, especialmente en el plano de sus status más altos. Dadas las tasas de mortalidad específicas por edades, así como las tasas de nacimientos, probablemente en ninguna sociedad la familia nuclear efectiva cuenta con un promedio mayor de alrededor de siete miembros y generalmente menos. La segunda característica es que la principal diferenciación estructural de la familia como grupo debe hacerse según los dos ejes mencionados, es decir el del poder o jerarquía y el que corresponde a la distinción

La mejor documentación disponible de esta generalización, es, a mi entender, la ofrecida por un trabajo de M. Zelditch (h), «Diferenciación de roles en la familia nuclear», que aparecerá como el Capítulo III de Parsons, Bales, Zelditch y Olds, *Family, Socialization and Interaction Process*, a publicarse durante 1954 por The Free Press. (La obra citada apareció en 1955' el capítulo de Zelditch a que se hace referencia ha sido

instrumental -expresiva. La tercera es que los dos últimos aspectos deben estar representados en la estructura de «liderazgo», y que entre ellos debe existir una fuerte «coalición». El hecho de que los dos padres son de sexo opuesto y que el matrimonio, aunque con variantes, constituye siempre un importante vínculo estructural de solidaridad que trasciende las funciones paternas y maternas, asegura ampliamente la existencia de tal coalición.

Debe resultar clara, por lo expuesto, que la diferenciación de roles sexuales, en su sentido más general (que abarca muchos contextos distintos de la estructura de la familia nuclear), se encuentra implicada de modo muy importante en este complejo estructural.

Pero esto no significa que cualquier tipo de grupo pequeño que cumpla las condiciones señaladas puede llevar a cabo las funciones de la familia. Claro está que debe ser un grupo de duración relativamente largo, que abarque un lapso considerable de años. Mas no se trata de una duración indefinida. Una de las características más importantes de la familia, es que constituye un grupo que se extingue a sí mismo. Al llegar a la madurez y el matrimonio, el hijo deja de ser miembro (en un sentido total) de su familia de orientación; contribuye, en cambio al establecimiento de una nueva familia. Las implicaciones de este hecho básico serán brevemente discutidos en la próxima sección.

En segundo lugar, debe ser un grupo que permite y requiere de sus miembros un elevado nivel de vínculos afectivos difusos esto varía, desde luego, con los diferentes roles y alcanza su punto más alto en el caso del niño pequeño. Resulta claro que ningún grupo experimental perecedero puede cumplir las funciones de una familia. El hecho de que, con pocas excepciones, la familia nuclear representa la principal unidad de residencia, tiene una importancia crucial al respecto.

Finalmente, en tercer término, sugiere que para la familia resulta esencial el hecho de que en su estructura y en grado mayor que en cualquier otra agrupación social la atracción y la satisfacción eróticas manifiestas deben poseer un lugar institucionalizado. Mas al decir que se halla institucionalizado, queremos significar que el erotismo no está solo permitido, sino

publicado en castellano en el Cuaderno 14 del Boletín del Instituto de Sociología - Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. N.T.).

Zelditch estudió una muestra de 55 sociedades y encontró, primero, una abrumadora preponderancia de relativo instrumentalismo en el rol paterno y segundo, ningún caso en que las pruebas disponibles fueran inequívocas en cuanto a que el rol materno en la familia nuclear es más instrumental que del padre. Las mayores dificultades para esta tesis se presentan en los casos de sistemas de parentesco matrilineal, en que el hermano de la madre tiene a su cargo algunas de las funciones que en otros sistemas pertenecen al padre. La importancia de las pruebas ofrecidas por Zelditch sugiere, sin embargo, que aún en esos casos la diferenciación relativa sobre la base de este eje se mantiene, aunque su alcance se ve muy reducido. La importancia de esos cuatro roles para la estructura de la familia se ve acentuada, creo, por la terminología del parentesco. Considero cierto el hecho de que, con todas las variaciones en la terminología del parentesco, no existe ningún sistema conocido en el que no se discriminen entre sí los cuatro roles, a saber, madre, padre, hermana, hermano y recíprocamente, yo, cónyuge, hijo, hija. Con frecuencia, por supuesto, los ocupantes de esos roles son clasificados juntos con otro pariente, como por ejemplo el padre con sus hermanos. Pero no existe ningún sistema conocido que deje de discriminar entre sí los cuatro roles fundamentales dentro de la familia nuclear. Esto significa que la generación y el sexo dentro de la familia se utilizan universalmente como bases de discriminación. No puede decirse lo mismo de ningún otro conjunto de roles en, los sistemas de parentesco.

⁶ Bales fue el primero en establecer la conexión entre la coalición de liderazgo del grupo pequeño y los cónyuges unidos por el vínculo erótico, en «El problema del equilibrio en los grupos pequeños», en Parsons, Bales y Shils, op cit. Cap. IV.

también cuidadosamente regulado, y el tabú del incesto no es mas que un aspecto negativo muy prominente de esta regulación mas general.

Este aspecto será discutido con mayor amplitud en la tercera sección de este trabajo. Pero en este punto, parece conveniente resumir los rasgos familiares de la organización erótica de la familia. Primero, el erotismo genital es tanto permitido como esperado, en la pareja marital. Solo en ciertos grupos religiosos especiales, su justificación se ve limitada a la función procreativa directa. Constituye en sí mismo un vínculo y un símbolo muy importante de la solidaridad de la pareja matrimonial, en su condición de responsable de una familia. Pero al mismo tiempo -y esta circunstancia acentúa tal significado- la pareja matrimonial monopoliza el derecho al erotismo genital dentro de la familia nuclear aunque no necesariamente fuera de ella.

Segundo, el erotismo progenital se halla positivamente institucionalizado en todos los casos en la relación temprana madre-hijo y probablemente de modo muy general, hasta cierto punto, en la relación padre-hijo. Pero en general es mucho mas importante en el caso de madre e hijo.

Tercero, con pocas excepciones, la expresión erótica manifiesta (excepto quizá y en algunos casos, el autoerotismo), está prohibida entre los hijos (en la etapa post-edípica) y ambos padres y en las relaciones de los hijos entre sí, excepto cuando un hermano o hermana mayor representa el rol paterno con respecto a un niño pequeño. Finalmente, dentro de la familia nuclear no se permite ninguna clase de homosexualidad, a menos que se quiera calificar de homosexual la atracción entre la madre y la hija en la etapa preedípica. Si se tiene en cuenta lo que sabemos con respecto a los niveles psicológicos de las tensiones eroti-

cas en los seres humanos, se observa claramente que la estructura descrita no responde a una permisividad sin restricciones, sino que se trata de una combinación sistemática de expresión controlada y prohibición regulatoria. Además, y teniendo en cuenta la amplia variedad de costumbres humanas en tantos aspectos, su relativa uniformidad es impresionante y merece que se la considere como uno de los universales mas importantes de la sociedad humana.

Sería precipitado decir que la socialización de los niños no podría realizarse excepto en un grupo con la composición biológica específica de la familia, o, mas aún en ausencia de este conjunto específico de relaciones eróticas. Considere posible, sin embargo, afirmar que la agencia socializadora primaria debe ser un grupo pequeño, con las características sociológicas generales que se ha sugerido y que incluso el factor erótico no puede variar de manera muy amplia. No se lo puede suprimir en forma total por ejemplo, logrando toda fertilización mediante la inseminación artificial y practicando una cuidadosa política para evitar el surgimiento de cualquier interés erótico por parte de los niños, o en el otro extremo, suprimiendo todas las restricciones para la satisfacción de cualquiera y todos los impulsos eróticos, donde y cuando surjan.

II - La familia y la estructura social más amplia

Una de las uniformidades cardinales de la estructura social, que se halla mas intimamente relacionada con el tabú del incesto está constituida por el hecho de que las familias nucleares, en un nivel cultural humano, nunca aparecen como «sociedades» totales independientes. Nunca existe un simple apareamiento biológico extra-social con personas ajenas a la familia, sino

que la familia nuclear constituye siempre una unidad dentro de una sociedad (la cual contiene una pluralidad de otras familias, así como otros tipos de unidades); la «solidaridad» se extiende a tales áreas y a los demás grupos y aún cuando se trate de grupos de parentesco, sociológicamente poseen características muy diferentes de las de la familia nuclear.

Una de las principales características de las sociedades más «primitivas» reside, sin duda alguna, en el hecho de que la proporción de la estructura social total organizado en torno al parentesco es mucho mayor que en el caso de las sociedades más avanzadas». Existen algunas, por cierto, en las que es difícil hablar de Status o grupos que no sean, en algún aspecto importante, status y grupos de parentesco. Mas es necesario mencionar dos cosas principales. Primero: el sistema de parentesco -aunque siempre incluye familias nucleares- incluye también grupos que difieren fundamentalmente de las familias nucleares. Segundo:»siguiendo a Leach, puede decirse que el sistema de parentesco no puede constituir un sistema completamente «cerrado», en el sentido de que sus rasgos siempre tienen que ser analizados con referencia a consideraciones económicas, políticas y de otra índole, que no son peculiares de las relaciones de parentesco y que no desaparecen en las estructuras sociales que se han apartado por completo de la base del parentesco.

Sea que los grupos que trascienden a la familia nuclear se hallen o no organizados en torno al parentesco, con respecto a la familia tienen, en general y con pocas excepciones (tales como las amistades) ciertas características comunes. Se trata de

grupos en los cuales los intereses emocionales personales del individuo no se hallan tan íntimamente entrelazados como en la familia en ellos se carga más el acento de las funciones impersonales del grupo. Un buen caso de parentesco de este tipo está representado por el linaje, como entidad corporativa, con frecuencia a sus funciones políticas. El de las organizaciones primordialmente compuestas de roles ocupacionales, en la sociedad moderna, es mi caso en que el parentesco no ocupa un lugar prominente. Puede decirse, en general, que en tales casos el rol o la organización se caracterizan por la primacía de la responsabilidad funcional en un nivel de sistema social y por un control relativamente severo de la espontaneidad afectiva» por aquello que en otro lugar⁷ he llamado «neutralidad afectiva». Se trata de las estructuras en las que se realizan las funciones principales de mantenimiento directo y consecución de fines; por ejemplo, provisión económica, estabilización política, defensa, expresión religiosa, etc.

Allí donde la base principal de la composición de tales grupos descansa en el parentesco, el matrimonio tiene una significación funcional directa, como mecanismo que establece importantes lazos directos de interpenetración de pertenencias entre los diferentes elementos que forman el tejido estructural. Bajo circunstancias tales, el matrimonio no puede ser un mero «asunto personal» entre sus participantes. Cuando es difícil mantener relaciones solidarias que no implican parentesco, el casamiento entre grupos puede establecer un patrón de solidaridad de este tipo, que atraviesa a las basadas directa o primariamente en relaciones por descendencia.

⁷E.R. Leach en *The Structural Implications of Matrilineal Cross-Cousin Marriage*, Royal Anthropological Society, Londres, 1951.-

Cf. Parsons, *The Social System*, cap. II

En este tipo de situación -tal como Fortuna fue uno de los primeros en destacarlo y como Levi-Strauss lo desarrolló con mayor amplitud'- no es tan importante la prohibición del incesto en su aspecto negativo, como la obligación positiva de realizar funciones para la subunidad y para la sociedad mas amplia, mediante el casamiento con miembros de otros grupos. El incesto constituye un apartamiento de esta obligación de contribuir a la formación y mantenimiento de vínculos suprafamiliares, de los cuales dependen las principales funciones económicas, políticas y religiosas de la sociedad.

Allí donde los grupos extensos de parentesco poseen una importancia crítica en la estructura social, el fundamento de las pautas de extensión del tabú del incesto mas allá de la familia nuclear, reside en consideraciones de este tipo. Los principios, en términos generales, parecen consistir en que se prohíbe el casamiento dentro de unidades que, primero, se hallan primariamente organizadas como unidades de parentesco, segundo, tienen funciones en el sistema social que trascienden los intereses personales de los grupos familiares pequeños y que por lo tanto implican un conjunto mas impersonal de conductas y tercero, son grupos dentro de los cuales, en tantos grupos de parentesco, la interacción diaria con respecto a tales intereses es relativamente íntima. El linaje y sus segmentos y el grupo de sucesión patrilocal estudiado por Leach, representan prototipos de tales grupos. Como ilustración de este último criterio, es típico que la exogamia se desbarata a menudo dentro de los grupos

de linajes mas extensos, pero se mantiene dentro de sus segmentos menores'.

Los trabajos recientes sobre el parentesco parecen indicar que, de modo muy general, es posible construir una serie de tipos al respecto. En un extremo se halla el tipo llamado *kariera*, que se caracteriza por el casamiento simétrico entre primos cruzados. Se trata de una forma de organización muy compacta, pero el margen de diferentes tipos de lazos sociales que por su intermedio pueden establecerse es muy limitado. Favorece una estructura social rígida, aunque quizá -bajo ciertas condiciones- relativamente estable.

Lévi-Strauss está probablemente en lo cierto al decir que el tipo asimétrico de casamiento entre primos cruzados -que se funda primordialmente en el casamiento con la hija del hermano de la madre, constituye un paso importante hacia un conjunto de disposiciones de mas amplio margen y mayor flexibilidad, si se lo compara tanto con el tipo *kariera* como con el casamiento con la hija de la hermana del padre. Es interesante que esto se relaciona con la asimetría de la estructura de la familia nuclear misma, tal como fue discutida mas arriba. Si el rol masculino es mas instrumental que el femenino, en el sentido en que se lo analizó, el hombre debe tener anclajes mas directos e importantes que la mujer en los grupos de parentesco extensos. Por consiguiente, la fuente principal de apoyo, para una mujer que se ha casado fuera de su grupo de descendencia, no estará representada por su hermana, sino por su hermano. Ello se debe, primero, a que la hermana puede haberse casado o bien dentro del propio grupo post-marital de

R.F. Fortune, «Incesto», en *Encyclopaedia of the Social Sciences*, editada por Seligman y Johnson, y Claude Lévi-Strauss, *Les Structures élémentaires de la parenté*.

¹⁰ Para un estudio reciente, cf. Murdock, op. Cit., cap.X

dicha mujer, o bien en otro grupo controlado en amplia medida por los parientes masculinos de su marido y segundo, porque en el grupo de descendencia los hombres tienen mayor control que las mujeres en los asuntos extrafamiliares.

El hermano del padre, por otro lado, ocupa un status directamente similar al del padre y no complementario, mientras que la hermana del padre pertenece al mismo grupo masculino. Dicho de modo algo diferente, una alianza con el hermano de la madre constituye el tipo más estable de alianza con un grupo netamente distinto, y al mismo tiempo refuerza la estructura de la familia nuclear de modo de establecer el equilibrio resultante de su asimetría interna, otorgando a la madre un apoyo externo a través de un canal independiente de su marido.

Lévi-Strauss parece por lo tanto estar en lo cierto al decir que el casamiento asimétrico entre primos cruzados, mediante la relación con la hija del hermano de la madre, establece un círculo más amplio, que es más estable y más extenso que cualquiera otra alternativa en la que los parientes implicados son tan cercanos. Leach¹¹ ha ofrecido sin embargo una importante contribución adicional, al mostrar que el sistema de parentesco no puede fijarse únicamente por medio de las relaciones de intercambio matrimonial, sino que existen diversos modos alternativos para el funcionamiento de tal sistema. Cual de ellos se desarrollará, depende de las relaciones económicas y políticas de las unidades de parentesco entre las que se efectúan intercambios y por consiguiente, de la índole y valores de las «consideraciones» que intervienen en las disposiciones matrimoniales y que son distintas del intercambio de cónyuges como tal.

Pero todo esto es compatible, en un sentido amplio, con el punto de vista de Lévi-Strauss, respecto a que de este modo las mujeres (y también los hombres, aunque en forma diferente), se convierten en una especie de «valores» simbólicos en un proceso de intercambio. Quizá no pueda expresarse lo anterior en términos algo diferentes, diciendo que la mujer o el hombre, al casarse fuera de su propio grupo de descendencia, cumplen una obligación de rol en un grupo social o colectividad que trasciende a su propia familia de orientación y al que su familia, hasta cierto punto, está subordinada; se trata de una unidad supraordenada en la estructura social. En esta situación, el individuo no tiene, para casarse con quien elija, mayor libertad de la que dispone un trabajador industrial, dentro de la organización, para realizar cualquier tarea que elija, sin tener en cuenta si se adapta al plan según el cual debe organizarse el proceso total.

Es en este sentido que el incesto resultaría socialmente regresivo, según el modo en que Lévi-Strauss analiza el problema. En el área de las estructuras sociales más altamente integrativas, significaría otorgar prioridad a la pertenencia a la estructura de nivel inferior, con respecto a la del nivel superior. El incesto, como práctica corriente, sólo sería socialmente posible en base a la suposición imposible de que las familias constituyen sociedades independientes y no unidades segmentarias de organizaciones de nivel superior.

Las consideraciones formuladas nos brindan la base para una generalización más amplia con respecto a la diferencia entre sistemas exógamos extensos y los sistemas observados en las sociedades modernas. En la medida en que las funciones de nivel superior de la sociedad son cumplidas por colectividades cuya composición se halla determinada en términos de parentesco,

¹¹Op. Cit.

aparecerá la tendencia a extender el tabú del incesto a tales colectividades. En la medida, sin embargo, en que la función social, económica, política y religiosa, llega a organizarse en grupos no reunidos por el parentesco, todo el problema de la exogamia, con respecto a ellos, dejará de ser significativo.

Sin embargo, en lo que se refiere a ciertos aspectos de las funciones sociales del tabú del incesto, existe una completa continuidad entre esos dos tipos de casos. Podemos decir que hay dos aspectos de esas funciones, primariamente interconectados pero independientes. En primer lugar, resulta socialmente importante el hecho de que la familia nuclear no sea auto-perpetuadora y, por lo tanto, que los adultos tengan una estructura de personalidad que los motiva para establecer familias nucleares nuevas o independientes. La atracción erótica hacia personas del sexo opuesto ajenas a la familia nuclear constituye un claro mecanismo que ayuda a esa situación. Pero, en segundo lugar, es esencial que las personas sean capaces de asumir roles que contribuyan a las funciones que ninguna familia nuclear es capaz de realizar, lo cual implica la asunción de roles no familiares. Una sociedad solo puede funcionar si estos roles no familiares pueden adecuadamente ser cubiertos. Sugiere que los roles críticos, dentro de esta clase, son aquellos en que los intereses eróticos deben estar totalmente subordinados a otros intereses.

Por consiguiente, en lo que se refiere a la estructura social, veo el «problema» del tabú del incesto de la siguiente manera. Parece ser claro que las personalidades humanas son universalmente socializadas en familias nucleares que constituye grupos pequeños del tipo especial antes esbozado. Entre sus características especiales se cuenta el rol de la atracción erótica entre sus miembros. El tabú del incesto actúa para

«empujar» al individuo fuera de la familia nuclear, no en uno sino en dos sentidos. Es empujado hacia una nueva familia nuclear formada por su casamiento aquí se utiliza positivamente el componente erótico de su personalidad. Pero también es empujado hacia roles no familiares, que por supuesto están diferenciados por el sexo y otras características de status, pero que en cierto sentido deben ser asumidos por todos los adultos. Esto corresponde al hecho de que toda sociedad conocida consiste en una pluralidad de familias nucleares cuya duración está limitada a una generación y también al hecho de que esas familias son siempre unidades de nivel relativamente inferior, en una estructura social cuyas unidades de nivel superior tienen diferentes funciones en la sociedad, funciones que no pueden ser desempeñadas por grupos familiares". En este marco deseo discutir algunos de los problemas que se refieren a las características psicológicas del erotismo y a su lugar en el desarrollo de la personalidad.

III . Las características psicológicas y las funciones del erotismo

Después de todo, el rasgo mas distintivo del tabú del incesto es la regulación con el establecimiento de nuevas familias. Las consideraciones acerca de la estructura social que he anticipado necesitan pues ser suplementadas con una discusión acerca de la índole del erotismo y sus funciones en el desarrollo de la personalidad y en la personalidad del adulto. Expondré aquí un punto de vista que tiene tres aspectos principales. Primero, se considerará que el erotismo representa un papel muy impor-

Hay buenas razones para creer que existe una íntima conexión entre el predominio de la excesiva autonomía de la familia nuclear y la posibilidad de un nivel cul-

tante, probablemente indispensable, en la socialización del niño, o sea en el proceso de tomar un organismo en bruto y convertirlo en «persona». Segundo, el despertar de los intereses eróticos no solo cumple funciones, sino que crea problemas. Existen importantes razones psicológicas por las que las necesidades eróticas parecen ser particularmente difíciles de controlar. Utilizar este instrumento de socialización constituye pues una especie de «pacto con el diablo». Una vez presente esa fuerza, el problema de qué ha de hacerse con ella es muy serio. Finalmente y tercero, el punto de vista sobre el erotismo que aquí adopto lo disociará considerablemente de lo que en general se entiende por el «instinto sexual» o el instinto de reproducción. Si bien el interés del erotismo genital, por parte del post-adolescente, constituye genuinamente una parte del complejo erótico (y una parte muy importante), sólo es una parte, y el complejo es mucho más amplio que ese instinto, en dos sentidos. Por un lado, sus aspectos infantiles o pregenitales tienen importancia fundamental para nuestro problema, y nada tienen que ver, presumi-

blemente, con la función reproductora. En segundo lugar, si bien es indudable que debe existir una base en la predisposición constitucional, los aspectos del erotismo importantes para nuestros fines implican un componente muy amplio que es aprendido y no «instintivo» en el sentido corriente.

Me basaré en amplia medida en Freud, para mis opiniones sobre el complejo erótico, si bien creo que Freud puede ser suplementado con algunas consideraciones derivadas del estudio sociológico del proceso de socialización. Pero, después de todo, uno de los mayores descubrimientos de Freud fue el de la importancia fundamental del erotismo infantil; el hecho de su existencia no fue descubierto por Freud, pero como a menudo sucede en la historia de la ciencia, los hechos bien conocidos despertaban poco interés debido a que nadie sabía como determinar su importancia. Además, Freud vio claramente la importancia de los procesos de aprendizaje en el desarrollo de los intereses eróticos. Puedo recordar su famosa expresión de que «el infante es un perverso polimorfo». Interpreto que ello significa que todo niño normal tiene la potencialidad de desarrollar cualquiera de los tipos bien conocidos de orientación erótica: homosexualidad, autoerotismo y perversiones, así como lo que consideramos la heterosexualidad normal. Esto sólo puede significar que la última constituye, en considerable medida, el producto del proceso de socialización y no simplemente la expresión de un instinto.

Cuales son, pues, las características más importantes del erotismo. Considero que el interés erótico es el interés por lograr un tipo particular de placer orgánico, el cual,

tural de desarrollo social. En primer lugar, un grupo de este tipo es evidentemente demasiado pequeño como para sustentar un lenguaje independiente, con su mínimo de extensión en cuanto a la generalización y el alcance comunicativo. También es probable que se encuentre demasiado «invaginado» culturalmente, más que biológicamente. Una de las consecuencias importantes del tabú del incesto es la de reforzar la mezcla de culturas familiares (acerca de la diferenciación de la cultura de diferentes familias, ver J.M. Roberts, *Three Navaho Households*, Peabody Museum Monographs, Cambridge, Mass). Aquí existe una analogía con las funciones biológicas de la reproducción sexual. Por lo tanto, si puedo aventurar una hipótesis extremadamente exploratoria sobre los orígenes socio-culturales, será la de que la sociedad más primitiva debió ser una unidad multifamiliar, que fomentó un tabú del incesto.

¹³ La mejor referencia general sobre este aspecto de la obra de Freud es sus «Tres contribuciones a la teoría sexual».

en un aspecto, es orgánicamente específico, en forma comparable al placer de la satisfacción del hambre o del abrigo. Pero se trata sólo de un aspecto. Creo que lo más importante del erotismo es su carácter dual, la combinación de esta especificidad orgánica (la posibilidad de obtener un intenso placer mediante la estimulación de partes específicas del cuerpo), con una difusa extensión a una sensación general de bienestar. No existe pues un paso muy largo entre la estimulación de una zona erógena y el aprender que casi cualquier tipo de contacto corporal con el agente puede llegar al experimentarse como una fuente de placer. Ser alimentado por la madre no es solo fuente de satisfacción del hambre, sino también tempranamente y según la opinión psicoanalítica, una fuente de satisfacción erótica oral. Pero, a partir del estímulo de este interés erótico oral, existe la generalización a una sensación placentera obtenida de cualquier contacto físico con la fuente original de la satisfacción oral, de ahí que el ser acunado y mimado por la madre constituya una fuente de placer y el foco de un incipiente sistema de expectativas.

Dicho en términos psicológicos, la satisfacción erótica es una fuente particularmente sensible de condicionamiento, en el «clásico» sentido pavloviano. A partir del deseo de un estímulo específico, el niño llega a desear un contacto difuso no específico con el objeto que ha servido de agente para la satisfacción original. El erotismo es pues uno de los principales mecanismos y en las primeras etapas probablemente el principal mecanismo para la «generalización de la catexis», mediante la cual llega a formarse un vínculo difuso con un objeto¹⁴.

La gran importancia que en este sentido posee el vínculo difuso, para el proceso de socialización, ha llegado a ser bien reconocida. Mientras un agente socializador es sólo una fuente de satisfacciones segmentales específicas, la omisión de tal satisfacción hará que el niño pierda interés rápidamente en el objeto. Pero el proceso por el cual resulta posible el tipo más profundo de aprendizaje implica el establecimiento de sistemas de necesidades y por consiguiente, como un paso preliminar para el aprendizaje de nuevos fines y necesidades'. Lo esencial es que el agente socializador ocupó una posición en la que sea posible frustrar al niño -de manera muy seria- sin perder el control sobre él.

Otro aspecto de la cuestión es que, por este tipo de generalización de la catexis, el niño se torna sensible a las actitudes del agente socializador, la madre por ejemplo. Tal sensibilidad sólo es posible si se trasciende la especificidad del interés en las satisfacciones orgánicas como tales. Lo que interesa al niño es si siente -y en qué medida- que a su madre «le importa». El hecho mismo de que la satisfacción erótica no es esencial para ninguna de las necesidades fisiológicas básicas del organismo individual, la convierte en un vehículo adecuado para esta generalización.

Hay otra característica del erotismo que parece tener importancia en la situación general: en ella se basaba mi referencia anterior, al decir que su despertar constituye, en cierto sentido, un «pacto con el diablo». Ello significa que la necesidad erótica parece tener algunas de las caracte-

¹⁴ El punto de vista de Freud sobre este problema está ampliamente desarrollado en su obra *Hemmung, Symptom, and Angst*. (Inhibición, Síntoma y Angustia)

¹⁵ Con referencia a la internalización de valores culturales, cf. Parsons, *The Social System*, cap. IV.

¹⁶ Esto implica lo que Olds llama la «ley del crecimiento motivacional». Ver James Olds, *Psychological Papers in the Theory of Action*, 1954, Cap. I y II.

terísticas de la propensión. No puede permitirse que los intereses eróticos de la infancia dominen en las etapas posteriores de desarrollo y en el desarrollo normal, no se lo permite. Pero hay pruebas de que, como dicen los psicólogos, ellos no se ven exitosamente «extinguidos», sino que mas bien tienen que ser reprimidos. De ahí que el psicoanálisis de cualquier adulto «normal» sacará a la luz elementos eróticos «infantiles» que todavía existen, aunque no se ha permitido su satisfacción abierta durante muchos años. Las pruebas son muy claras en el sentido de que lo normal y lo patológico, en este aspecto, sólo difieren en grados y no en términos de presencia o ausencia". Si este punto de vista general es correcto, los mecanismos para manejar este material permanentemente reprimido deben tener gran importancia en la personalidad del adulto normal.

Consideremos la cuestión con una perspectiva mas sociológica. Un agente socializador, en cualquier etapa importante del proceso, representa un rol dual, en dos sistemas de interacción social. Por un lado, el -o ella- participa con el niño en el nivel adecuado para el comienzo de la fase en cuestión, como en el caso del vínculo amoroso madre-hijo del período inmediatamente pre-edípico. Por otro lado ella -la madre en este caso- participa también en el sistema familiar completo de cuatro roles. Al perturbar el equilibrio del primer sistema de interacción, actúa como agente del segundo. Este pacto de perturbación constituye una frustración para el niño y produce, entre otras cosas, ansiedad y

agresión. Por otra parte, si el niño, en su compromiso en dicha relación, no tuviera mas motivación positiva que aquella para la que ahora se le niega expresión, el vínculo se rompería, simplemente, y no podría ningún progreso, puesto que todavía no estará motivado para asumir su nuevo rol en el nuevo sistema de interacción, de nivel mas elevado.

Pero la parte específica del vínculo erótico es precisamente un foco del elemento de «dependencia» en el nivel significativo que tiene que ser superado si ha de alcanzarse el nuevo nivel. En las condiciones enunciadas, sin embargo, el aspecto difuso del vínculo erótico puede sobrevivir a la frustración del deseo específico focal y convertirse por lo tanto en la palanca principal para motivar positivamente al niño en el aprendizaje de un nuevo rol, que -debe recordarse- implica el aprendizaje de nuevos fines y no simplemente nuevos medios instrumentales para el logro de fines determinados.

De este modo, la atadura erótica del niño con la madre constituye la «soga» con que ella lo arrastra desde un nivel mas bajo a uno superior, en el arduo escalamiento del «crecer». Pero en razón de que los puntos de ligadura de esta «sepa» permanecen sensibles, el interés en ellos no se extingue y existe un permanente camino de regreso hacia el sistema motivacional infantil, que todavía funciona. Las perturbaciones serias del equilibrio de la personalidad pueden siempre reabrir esos caminos. Tal es la situación que se designa corrientemente como «regresión» y los primeros patrones eróticos siempre representan un papel importante en las tendencias regresivas ⁽¹⁸⁾.

Parecen existir tres estados en que la madre constituye el objeto primario de atracción erótica para el niño son los que Freud identificó como fases oral, anal y fálica. Corresponden a tres pasos relativa-

¹ El erotismo, en este sentido, parece ser uno de los miembros de un grupo mayor de fuertes intereses afectivos. En este sentido, el trabajo de Solomon Wynne sobre la ansiedad condicionada en perros, ha demostrado que resulta casi imposible extinguir una ansiedad suficientemente aguda.

mente discontinuos en el proceso de aprender nuevos niveles de organización de la personalidad, nuevos fines y capacidades para una actividad independiente y responsable. Cada uno deja un residuo de las estructuras eróticas que fueron esenciales para dar el paso, pero que, si se les permitiera permanecer activas, mi hipótesis de la propensión, en todas las personalidades existe un canal que, a través de las asociaciones eróticas, lleva a los estratos inferiores y mas primitivos del Ello a las partes mas regresivas del sistema de personalidad. Ellas pueden ser reactivadas en cualquier momento. La conexión de esta situación con el problema del probable significado psicológico del incesto parece ser clara.

Desde este punto de vista, el problema del incesto encaja en el contexto mas amplio de la estructuración de la motivación erótica en la personalidad, a lo largo del tiempo y con referencia a la elección de objetos. El contexto incluye el problema de la homosexualidad y del lugar ocupado por las perversiones. El objetivo de la socialización (que presenta muchas variaciones, pero es universal en su patrón mas general), consiste en establecer por lo menos la primacía, sino el completo monopolio, de la atracción erótica genital normal que incluye la elección del objeto fuera de la familia y la estabilidad de orientación por sobre las demás posibilidades.

Sólo el incesto madre-hijo se halla, como tal, directamente implicado en la constelación esbozada. En este caso, las implicaciones regresivas parecen muy claras. Ello está de acuerdo con la opinión psicoanalítica, en el sentido de que tal tipo

de incesto, cuando aparece en nuestra sociedad, siempre es profundamente patológico, desde el punto de vista de ambas partes, pero particularmente del hijo.

El caso de la hija con respecto a su padre es un poco diferente. Cuando ella se ve obligada a abandonar su vínculo primario con la madre, próxima alternativa disponible es el padre. Esto resulta mas «plausible» aún por el hecho de que se le enseña que para una mujer es normal tener una atadura primaria con un objeto masculino, pero en este caso el desarrollo erótico de tal atadura se halla bloqueado. Esto se relaciona, claramente, con el equilibrio interno de la familia nuclear como sistema. El vínculo erótico de los padres entre sí es un foco primario y un símbolo de su coalición, como elemento de liderazgo en la familia como sistema. Permitir que el niño, a quien acaba de obligarse a abandonar una atadura erótica con la madre, la sustituya por otra con el padre, significaría debilitar de inmediato esa coalición, en su carácter de fuente de una presión generalizada para que los niños de ambos sexos crezcan.

Mas existe un aspecto «funcional» más amplio del problema. Si es de suma importancia que el niño encuentre un objeto femenino fuera de la familia, ello sólo resulta posible, evidentemente, si las niñas también lo hacen de un modo típico. Además a fin de poder cumplir sus funciones de agente socializador, como madre, es sumamente importante que no permanezcan incontrolados en la mujer los sistemas regresivos de necesidades. Ello resulta de mayor importancia probablemente que en el caso del hombre, porque como madre, la mujer va a entrar con sus hijos pequeños en reciprocidades eróticas mucho más fuertes que su marido y asimismo, a su debido tiempo, ella deberá actuar a este respecto como agente frustrador. Si no es

¹⁸ Este aspecto sociológico del proceso de la socialización se halla mucho mas completamente analizado en Parsons, Bales y otros, *Family, Socialization and Interaction Process*, The Free Press, 1954, especialmente capítulos IV y VI.



Ella Fitzgerald with Gillespie at the Club Downbeat, 1948

capaz de controlar sus propias necesidades regresivas, el sistema madre hijo puede «fijarse» en uno de los niveles tempranos y verse imposibilitado de dar el paso siguiente. Fenómenos de este tipo son por cierto prominentes en la patología de las relaciones familiares, con referencia a la génesis de los desórdenes mentales. Así la madre «sobreprotectora», en lugar de negarse, en el momento adecuado, a responder a las necesidades de dependencia de su hijo, las estimula positivamente y de ese modo hace que a éste le resulte más difícil crecer.

Finalmente, tenemos el caso de la prohibición del incesto hermano-hermana. Considere que en primer lugar, éste se relaciona con la simetría de la familia nuclear. Una vez pasada la crisis edípica, la disposición más simétrica es la que reserva el monopolio de las relaciones eróticas dentro de la familia para la pareja matrimonial. Pero, en un contexto mas

amplio, lo mas importante funcionalmente es el lograr ambos sexos, en el momento significativo, una represión completa - aunque temporaria- de las necesidades eróticas. El cumplimiento de este requisito se vería bloqueado si se permitieran las relaciones eróticas hermano-hermana.

Para el erotismo infantil, independientemente del sexo del niño, el objeto original es la madre. Una vez que este vínculo con la madre ha dejado de ser útil para el desarrollo de la personalidad, tiende a ser reprimido. Esto significa que no sólo se rechaza el objeto original, sino que los «lo siguen» - es decir todos los demás miembros de la familia nuclear original- también son objetos de tabú. Ello constituye a su vez, según parece, un aspecto de lo que más arriba he llamado el proceso de auto-extinción de cada familia nuclear particular.

Lo que Freud llamó el período de «latencia» -desde el punto de vista del ero-

tismo manifiesto- parece ser así el período en que el individuo aprende, sobre todo, a cumplir roles extrafamiliares. Los vínculos eróticos infantiles han representado un papel al hechar las bases necesarias para tales procesos, pero, pasado cierto punto, se convierten en un impedimento. Podemos decir unas palabras con respecto al primero de tales casos, que parece influir en el problema del vínculo hermano-hermana.

Uno de los rasgos primarios de la transición edípica -en cuyo transcurso se reprime normalmente la última fase del erotismo infantil- está representado por la asunción del rol sexual, o sea el paso principal del proceso. Si bien los puntos de referencia para la diferenciación se hallan, de modo inconfundible, biológicamente dados, existen poderosas razones para creer que el rol, incluyendo la caracterización psicológica del yo, debe ser aprendido y ello en grado mucho mayor del que por lo común se ha considerado. Parece ser significativo el hecho de que, precisamente en este período, los niños comienzan a independizarse mucho más de su familia y a asociarse particularmente con otros niños. Habrá muchas variaciones, en función de la estructura de los grupos de parentesco extensos y de la índole de las comunidades residenciales, pero en términos amplios parece ser cierto que existe una tendencia general, en este período, a la segregación de los sexos. El fenómeno del grupo de edad de un sólo sexo, tan familiar en la sociedad occidental, parece tener su réplica, casi universal hasta cierto punto, en todas partes. El encauzamiento de los intereses primarios en el canal de las relaciones con amigos del mismo sexo y aproximadamente la misma edad, parece tener una significación dual. Por un lado, refuerza la auto-categorización del yo, según el sexo creando una solidaridad entre personas del mismo sexo, que trasciende a la familia. Por otro lado, el

individuo se convierte por vez primera en miembro de un grupo que trasciende a la familia y dentro del cual no ocupa la posición fuertemente institucionalizada derivada de pertenecer a la generación inferior. Se trata del primer paso importante hacia la definición de sí mismo como claramente independiente, de la autoridad y ayuda de la generación paterna.

La adolescencia sólo llega luego de un considerable período de esta actividad en grupos del mismo sexo, en un nivel de latencia. Junto con las circunstancias de que el naciente interés erótico genital de la adolescencia y la época posterior implica una atracción simétrica con personas del sexo opuesto, tiene suma importancia el hecho de que ahora, por primera vez, la atracción erótica se experimenta con un objeto que en términos generales es un igual, en lugar de pertenecer a una generación superior. En ambos casos debe existir una considerable reorganización del complejo erótico de la personalidad y sus relaciones con los demás componentes, antes de que resulten posibles los vínculos eróticos maduros. En psiquiatría, constituye un lugar común el hecho de que buena parte de la patología de las relaciones matrimoniales y de los demás intereses eróticos de los adultos tienen que ver con una solución inadecuada de estos dos problemas ; a saber, como formar un vínculo estable con una sola persona del sexo opuesto y como tratar al compañero, fundamentalmente, como un igual, o sea sin depender de él o ella en un sentido infantil, ni tampoco (mediante un mecanismo que incluye la formación de una reacción a la dependencia) adoptar el rol paternal y experimentar una necesidad compulsiva de dominación.

Cuando todo esto ha ocurrido, el círculo se cierra con el casamiento y paternidad del individuo. Esto ha roto los lazos eróticos

dentro de la familia nuclear de orientación. Pero, también, ha formado los componentes eróticos de su estructura de personalidad, con la doble consecuencia de edificar un dique relativamente seguro contra sus necesidades regresivas todavía presentes, así como un conjunto positivo de capacidades motivacionales para el cumplimiento de los roles no familiares, sin los cuales ninguna sociedad puede funcionar. Sólo cuando este proceso ha alcanzado cierto punto se vuelven a abrir las puertas para la satisfacción erótica, pero ahora de manera muy reestructurada y cuidadosamente controlada. Finalmente, no debe pasarse por alto el hecho de que el componente motivacional erótico de la personalidad adulta no se utiliza sólo para motivar el vínculo marital, sino también en si mismo, constructivamente, como instrumento para la socialización de la generación siguiente. El erotismo es, fundamentalmente, un fenómeno de relaciones sociales. Sólo porque la madre -y en un grado menor el padre- goza con una recíproca relación erótica con el niño, es posible la formación de una fuerte motivación erótica. Pero, como en el caso del erotismo genital del matrimonio, esta situación debe ser controlada por fuertes estructuras del yo y del superyo en la personalidad, a fin de que los padres no resulten incapaces, llegado el momento, de renunciar a sus propias necesidades.

Anteriormente expresé mi acuerdo con el punto de vista de Fortune y Lévi-Strauss, en el sentido de que, en el nivel social, el incesto debe considerarse como un fenómeno regresivo, como un apartarse de las funciones y responsabilidades en cuyo cumplimiento y ejecución descansan las estructuras transfamiliares de una sociedad. El exámen del rol del erotismo en el desarrollo de la personalidad, que acabo de presentar, ofrece un notable paralelo. Los deseos incestuosos constituyen el verdadero

prototipo de la regresión para la persona madura, la vía de reactivación de los extractos primitivos de su estructura de personalidad. Pero, seguramente, se trata de algo más que un simple paralelo. Existe la más íntima interdependencia causal. Las sociedades sólo funcionan en y mediante el comportamiento de las personas, y en el nivel socio-cultural, las personalidades sólo son posibles como participantes en sistemas de comportamiento socialmente interactivos, así como éstos están relacionados con las necesidades de los organismos humanos.

He sostenido que la satisfacción erótica es un instrumento indispensable para la socialización del niño, para convertirlo en una personalidad y en un miembro de la sociedad. Pero, de igual modo, la satisfacción erótica sin restricciones bloquea el camino hacia la maduración de la personalidad y el funcionamiento de la sociedad. Es indispensable para ciertos procesos de aprendizaje, pero se convierte en el impedimento probablemente más serio para las ulteriores etapas esenciales de la maduración. El tabú del incesto es un universal de las sociedades humanas. Sugiere que ello se debe a que constituye un foco principal de la regulación del factor erótico. La institucionalización de la familia proporciona el medio organizado para la utilización positiva del factor erótico, tanto en la socialización como en el fortalecimiento de la motivación para asumir la responsabilidad familiar. Pero el tabú, en su aspecto negativo, es un mecanismo que impide que este uso positivo se pierda, que asegure la auto-extinción de la familia particular y la producción, por su intermedio de personalidades capaces de cumplir las funciones de los roles transfamiliares.

Por supuesto, en lo que a los orígenes se refiere, esto es en amplia medida un argumento funcional y no resuelve los problemas de como surgen los tabúes del

incesto. Creo que sirve para aclarar los múltiples modos en que el tabú del incesto se halla implicado en el funcionamiento de cualquier sociedad y ofrece una base para predecir las probables consecuencias de las diversas formas de interferencia a su respecto ó de sus modificaciones. Ubica el problema en el contexto del análisis del sistema social, de modo tal que muestra también la interdependencia de los sistemas sociales con los procesos de la personalidad. Una vez que este nivel de análisis ha dado resultados, el problema de los orígenes adquiere una significación menor, pero puede también enfocarse con mayores esperanzas de éxito.

Hay un importante punto final. Al comenzar este trabajo, me referí a las tendencias anteriores en la tentativa de hallar una explicación específica del tabú del incesto, y expresé mi propia convicción de que un análisis de la interdependencia de una cantidad de factores en un sistema era mucho mas prometedor. Una réplica corriente de este punto de vista del factor específico, puede hallarse en la exigencia de que la explicación con una fórmula simple explique adecuadamente todas las variaciones en la incidencia del tabú. Me parece claro que, en base al análisis presentado, se trata de un requerimiento ilegítimo e innecesario. He acentuado el hecho de que existe un sólido núcleo común de incidencia, centrado

en la familia nuclear. Pero sabemos que aún aquel es quebrantado bajo circunstancias muy excepcionales, en el caso del casamiento entre hermanos en unas pocas familias reales. Este caso no constituye un obstáculo para el tipo de teoría que he desarrollado. En efecto, si se considera que el tabú es la resultante de un equilibrio de fuerzas, siempre resulta posible que el equilibrio se altere, bajo ciertas circunstancias, a fin de mitigarlo. Como Fortune¹⁹ le señala con acierto, un caso de prueba mas adecuado sería la total legitimación de los casamientos morganáticos en las familias reales, ocupando el lugar de alianzas políticamente significativas. Lo mismo, rige cuando se trata de variaciones de incidencia fuera de la familia nuclear. Sólo un análisis del sistema social particular de que se trate, puede proporcionar una respuesta adecuada al problema de por qué, en un caso particular es dable hallar una y no otra pauta. Pero tales variaciones y los elementos de contingencia en ellas implicados, no alteran la importancia de los hechos masivos fundamentales de que no se conoce ninguna sociedad humana que no posea un tabú del incesto y que en ningún caso deja el tabú -en cuanto a la sociedad como un todo- de incluir todas las relaciones dentro de la familia nuclear. Este análisis ha tenido como principal finalidad la comprensión de tales hechos masivos.

¹⁹ Op. Cit.

sociedad

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (UBA)

Vínculos sociales formación y crisis

Gramsci y la crisis cultural del 900: en busca de la
comunidad / Juan Carlos Portantiero

Un pobre es un pobre / Denis Klen

El diseño institucional de la ciudad autónoma de Buenos Aires:
representación y régimen electoral en la futura
legislatura local / Roberto Bavastro-Hipólito Orlandi

Servicios urbanos, regulación social y privatizaciones
en la ciudad de Buenos Aires / Pedro Pérez

Estilo de época y comunicación mediática /
Oscar Steimberg-Oscar Traversa

¿Quién es el autor de las noticias? Acerca del contrato
mediático de la información / Lucrecia Escudero Chauvel

Notas de investigación • Textos • Reseñas



ISSN 0327-7712 - AGOSTO DE 1997 - 10